

Sra. Directora del Departamento  
de Industrias

Dra. Andrea Nieto

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**REFERENCIA: EX-2024-05956848- -UBA-DMESA#FCEN**

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, integrantes titulares del Jurado designado para actuar en el Concurso de **AYP DE** tramitado por el expediente de referencia, aprobado por Res. CD 2180/24, **área INDUSTRIAS** de este Departamento, han fijado los siguientes puntajes máximos para cada uno de los ítems establecidos en el reglamento vigente.

Se recuerda a los postulantes que para presentarse al concurso deben cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 6 del reglamento. Se establece además la siguiente distribución de puntajes.

<u>Ítems</u>	<u>Ayudante de primera (DE)</u>
<b>1) Antecedentes docentes</b>	<b>15</b>
<b>2) Antecedentes científicos</b>	<b>24</b>
<b>3) Antecedentes de extensión</b>	<b>8</b>
<b>4) Antecedentes profesionales</b>	<b>8</b>
<b>5) Prueba de oposición</b>	<b>40</b>
<b>6) Calificaciones, títulos y otros</b>	<b>5</b>

-La evaluación de antecedentes se regirá por los criterios establecidos en el Reglamento de concursos vigente ([https://sg.exactas.uba.ar/gestion/blog/wp-content/uploads/Texto-ordenado\\_Reglamento-para-la-provision-de-cargos-de-docentes-auxiliares.pdf](https://sg.exactas.uba.ar/gestion/blog/wp-content/uploads/Texto-ordenado_Reglamento-para-la-provision-de-cargos-de-docentes-auxiliares.pdf)). Se tendrá en cuenta: a) tipo de cargos docentes y naturaleza de las designaciones; tareas desarrolladas y desempeño avalado por encuestas docentes; b) trabajos científicos publicados, en prensa o aceptados en revistas o actas de conferencia con arbitraje, trabajos presentados en Congresos científicos; c) proyectos de extensión, actividades de divulgación científica y de articulación con otros niveles educativos, publicaciones relativas; d) actividades profesionales fuera del ámbito académico, proyectos de desarrollo tecnológico, transferencia entre el sector científico y el productivo. **-La prueba de oposición** consistirá en la exposición oral de la resolución de un problema, el mismo también deberá presentarse por escrito y enviarse a [secre@di.fcen.uba.ar](mailto:secre@di.fcen.uba.ar).

-Los aspirantes deberán realizar su inscripción completando sus datos y formulario, según se indica en el **"detalle"** publicado en cartelera SIGEDEP.

-El TEMA y ORDEN de exposición se darán a conocer el día jueves 27/3/25

-La PRUEBA se realizará mediante una exposición oral a partir del día jueves 3 de ABRIL, desde las 9:30 horas, PRESENCIALMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

-Si el día de la prueba de oposición se encontraran a más de 500 km de la FCEN-UBA, se deberá comunicar dicha situación antes DE LA PUBLICACIÓN DEL TEMA por email a [CONCURSOS@DI.FCEN.UBA.AR](mailto:CONCURSOS@DI.FCEN.UBA.AR) (con la constancia que lo certifique) para que sea evaluado por el Jurado con anterioridad a la publicación del tema y orden.



Dra. Marcela Tolaba



Dra. Maria Ana Loubes



Dr. Luciano Gurevich Messina

